

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO  
SALA CIVIL FAMILIA

**AVISO**

La Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pasto, NOTIFICA que dentro de la acción de tutela N° 2023-00063 formulada por HAIR RUFINO ANGULO GRUESO en contra del JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE TUMACO, Magistrado (a) Ponente MARCELA ADRIANA CASTILLO SILVA, se profirió auto el 26 de mayo de 2023, el cual, DISPONE:

"**1.** Admitir la acción de tutela de la referencia. **2.** Ordenar al Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Tumaco (N.), como autoridad accionada, que en el término perentorio de dos (2) días presente un informe sobre los hechos que dieron origen a la acción de amparo. **3.** Vincular a Brigeth Nahomi Ángulo Gonzales, y las demás partes e intervinientes dentro del proceso ejecutivo de alimentos No. 2023-00086 que se adelanta en el Juzgado accionado, para que en el término de dos (2) días hagan las manifestaciones que estimen pertinentes, las cuales en caso de realizarse por intermedio de profesional del derecho deberán aportar poder judicial para tal efecto. Para efectos de notificación, adicional a los oficios comunicatorios respectivos, por Secretaría se ordena publicar aviso de esta decisión en el micrositio web de la Corporación. **4.** Solicitar al Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Tumaco (N.) que, junto con su contestación, remitan la reproducción digital integral del proceso ejecutivo de alimentos No. 2023-00086. **5.** Vincular al trámite constitucional a la Procuraduría de Infancia y Adolescencia y a la Defensoría de Familia del ICBF de este municipio, para que en el término de dos (2) días hagan las manifestaciones que estimen pertinentes, en el marco de sus competencias. **6.** Notifíquese a las partes por el medio más expedito y eficaz, de conformidad con el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991."

Para NOTIFICAR el presente auto, a Brigeth Nahomi Ángulo Gonzales, y las demás partes e intervinientes dentro del proceso ejecutivo de alimentos No. 2023-00086 que se adelanta en el Juzgado accionado, se publica el presente AVISO en la página web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-civil-familia> (AVISOS).

Toda intervención o requerimiento con respecto a esta tutela, favor comunicarlo al correo electrónico: **tsalcivf@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Pasto, 26 de mayo de 2023.



NESTOR GABRIEL CABRERA QUENGUAN  
Secretario